



unicef 

COVID-19: REIMAGINAR LA EDUCACIÓN

**Aprendizajes sobre los
que construir el nuevo curso**

Tras el balance es momento de aunar esfuerzos

El curso 2019-2020 cierra con más incógnitas que certezas, todas ellas provocadas por unas siglas que no conocíamos hace apenas unos meses: COVID-19. Cuando comenzaron las clases en septiembre, nadie hubiera podido imaginar un final de curso como este. Sin embargo, pasados los meses, nos hemos rendido a la evidencia y hemos aceptado la situación. Esto es lógico y hasta positivo, pero tiene un riesgo: que nos acostumbremos a la incertidumbre hasta un punto en el que no percibamos la necesidad de retomar el control.

Este documento nace con un doble objetivo: por un lado, hacer un repaso rápido de 10 claves que hace no tanto tiempo no eran habituales en un debate educativo al uso y que ahora monopolizan nuestras conversaciones. Por otro, fomentar una reflexión a partir de esta evaluación que nos permita a todos encarar el próximo curso con los deberes hechos. No podemos ignorar la posibilidad de que esta crisis se prolongue en el tiempo y que pueda agudizarse, pero esta vez tenemos que estar preparados. No tenemos excusa para no estarlo.

Las claves que presentamos no son respuestas a medida, sino que sirven como punto de partida para que cada comunidad educativa, cada centro y cada administración pueda desarrollar las soluciones que mejor se adapten a sus circunstancias, que no son las mismas en todos los casos. Partimos de un enfoque de preparación de emergencias, ya que tiene un sólido anclaje avalado por los casi 75 años de experiencia de UNICEF en crisis de todo tipo. Por duras que sean las circunstancias la educación no puede detenerse, porque la educación es el germen de cualquier proyecto de recuperación a corto, medio y largo plazo.

Si trabajamos juntos, fomentando la colaboración y el entendimiento de los distintos actores involucrados en este problema, lograremos proteger el derecho a la educación de millones de estudiantes en este país, sin olvidar su salud y la del resto de la comunidad educativa. Ese debería ser nuestro principal objetivo de cara al comienzo del curso y no deberíamos permitirnos desviarnos de él. Esperamos que este documento pueda servir de inspiración para lograrlo.





Aceptar la emergencia educativa

Desde el mes de marzo, España ha vivido una situación de emergencia inaudita en su historia reciente. No será posible recuperar la normalidad si no asumimos las consecuencias de la emergencia del COVID-19 en nuestras vidas. Para aprovechar los aprendizajes de esta experiencia es imprescindible adoptar un nuevo marco conceptual: el enfoque de emergencias.

Cuando una emergencia ocurre, todo cambia. Los procesos, las herramientas, las estrategias y las metodologías que aplicamos con normalidad no siempre son eficaces en momentos de crisis. Por ello, es importante identificar las cinco fases de una emergencia y prepararse para dar respuesta a la misma en función de cada momento. Las emergencias son cada vez más frecuentes en todo el mundo y, además, su virulencia es cada vez mayor. Por tanto, es necesario adoptar un enfoque de emergencia cuando sucede una crisis y estar preparados para ello. El ciclo de actuación en emergencias nos permite orientar las diferentes propuestas de manera que atiendan a las necesidades que surgen en cada fase de una crisis.

Como se observa en la imagen, el enfoque de emergencias consta de cinco fases, todas ellas interconectadas, que responden a los diferentes momentos de desarrollo de una crisis. De esta manera, la primera fase es la de **PREVENCIÓN**, estableciendo las acciones que se toman con anticipación y que están encaminadas a evitar el impacto de una posible crisis. La segunda fase es la de **MITIGACIÓN**, siendo aquellas acciones que buscan limitar o reducir el impacto negativo de la crisis en los primeros momentos de la crisis.

En la tercera fase del ciclo de la emergencia se empiezan a poner los pilares para la reconstrucción. La **PREPARACIÓN** es fundamental para el desarrollo de capacidades para prever, responder y recuperarse de manera efectiva. La **RESPUESTA** a la crisis es la cuarta fase de la emergencia; se caracteriza por las acciones emprendidas tras declararse la emergencia y que están encaminadas a reducir el impacto de la crisis en el corto y medio plazo. Por último, en la fase de **RECUPERACIÓN** se puede ir retomando la nueva normalidad, pero sin olvidar lo sucedido; para ello y con el fin de reducir el impacto de futuras crisis, es el momento de mejorar la prevención.



Resumen de las actuaciones realizadas aplicando el enfoque de emergencia

El tercer trimestre del curso escolar se desarrolló en el momento álgido de la emergencia del coronavirus. España ha ido transitando por diferentes fases del ciclo de emergencias de manera asimétrica. Así, por ejemplo, el cierre de los centros educativos se considera una estrategia de mitigación para reducir el impacto del COVID-19 en la población: no obstante, durante los primeros momentos de la emergencia se hizo evidente que se había fallado en la prevención y la preparación; no existía un plan de emergencia en educación.

Podríamos considerar que la fase de respuesta a la emergencia llegó en forma de instrucciones desde las diferentes consejerías de educación de las comunidades autó-

nomas, para asegurar la continuidad del proceso formativo de los millones de estudiantes de todas las etapas educativas. Más tarde, en abril, la Conferencia Sectorial de Educación supuso un hito en la respuesta a la emergencia, acordando una serie de medidas sobre la evaluación, la promoción de curso como norma general y que el tercer trimestre se dedicaría a la recuperación, repaso y refuerzo del curso escolar.

No ha sido hasta el mes de junio cuando se ha empezado a dar forma a la quinta fase del ciclo de emergencia: la recuperación. En este momento se comienza a diseñar cómo será la vuelta a clase en septiembre de este año en un escenario de continuidad de crisis.

Poner la educación a salvo

Conviene no perder de vista el enfoque de la emergencia a la hora de planificar el próximo curso escolar 2020-2021, haciendo esfuerzos adicionales para proteger a la infancia y adolescencia más vulnerable, independientemente de dónde se encuentren, su estado legal, origen o condición. Nadie estará seguro frente a esta pandemia hasta que aquellos a quienes es más difícil alcanzar también estén seguros.

Para ello es importante complementar este enfoque de emergencias con un marco de actuación acorde a la situación, disponiendo de un marco legal y con financiación suficiente para asegurar la protección de los derechos de la infancia.

La educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes. Los derechos de la infancia recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño deben estar protegidos en todo momento, en cualquier lugar, siempre. Para lograrlo en el centro educativo, se necesita establecer medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento seguro del centro educativo, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables y el bienestar y la protección de la infancia.

10 aprendizajes irrenunciables para el nuevo curso

Evaluar el último trimestre del curso 2019-2020 desde un enfoque de emergencias puede ser una herramienta muy valiosa para ayudarnos a planificar el próximo curso. Esta reflexión es útil para trabajar sobre la posibilidad de una emergencia que se prolongue en el tiempo y nos facilita elaborar una línea de acción que pueda proteger a nuestra comunidad educativa en función de las circunstancias.

A continuación, analizaremos el desarrollo del tercer trimestre educativo desde el necesario enfoque de emergencias con propuestas para la planificación del próximo curso escolar a través de diez lecciones aprendidas.



Fases de la emergencia

Prevención

Son las acciones que se toman con anticipación, encaminadas a evitar el impacto de una crisis.

Mitigación

Son las acciones que buscan limitar o reducir el impacto negativo de una crisis.

Preparación

Es el desarrollo de capacidades para prever, responder y recuperarse de manera efectiva del impacto de una crisis.

Respuesta

Son las acciones que se llevan a cabo inmediatamente después de ser declarada una emergencia, encaminadas a reducir el impacto de la crisis.

Recuperación

Son las acciones encaminadas a la vuelta a normalidad de la población. En ocasiones pueden mejorar el punto desde el que se partía antes de la emergencia.

Marco de actuación



Funcionamiento seguro



Continuidad del aprendizaje



Colectivos vulnerables



Bienestar y protección

POLÍTICAS

FINANCIACIÓN

Los 10 aprendizajes para reimaginar la educación el próximo curso



1. “No teníamos un plan”

Es necesario tener un plan educativo ante emergencias de salud pública y ambientales que establezca medidas para garantizar el derecho a la educación durante una emergencia y la contribución de la educación a la gestión de la crisis.



2. Un inesperado cambio de modelo pedagógico

El próximo curso escolar debemos estar preparados con un diseño pedagógico mixto, flexible y corresponsable que sea capaz de absorber los impactos de una epidemia y los impactos de una posible crisis socioeconómica posterior.



3. Las tres “C”: consulta, coordinación y comunicación

La emergencia impone una forma de gestionar el cambio que permita a los ciudadanos pasar de un contexto de disciplina y el acatamiento de normas a un nuevo marco de responsabilidad y participación, que obliga a una mayor consulta, coordinación entre administraciones y comunicación entre todos los actores involucrados que prevenga la confusión y el conflicto.



4. La reconstrucción educativa no es gratuita

Ninguna administración puede subestimar la importancia de una adecuada dotación de recursos financieros en el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación en el contexto de la emergencia.



5. La huella digital

Es importante promover el uso saludable de las tecnologías, fomentar un uso seguro y responsable y desarrollar una actitud crítica ante la información. El desarrollo de competencias digitales requiere de acompañamiento y práctica; supone introducirse en la cultura que sostiene esa tecnología.



6. La importancia de la acción tutorial y el diagnóstico temprano

La acción tutorial será fundamental para mediar las relaciones entre la familia y la comunidad y en la gestión emocional del alumnado durante el próximo curso escolar. Las medidas de diagnóstico temprano de las dificultades escolares que permitan realizar una intervención preventiva e individualizada serán esenciales.



7. La higiene se demuestra

No debemos subestimar la importancia de la promoción de hábitos higiénicos y saludables en el sistema educativo. La higiene es una destreza, se aprende por la práctica y se enseña dando ejemplo y fomentando el hábito en todas las etapas educativas, no solo en las inferiores.



8. El desarrollo debe ser sostenible

A partir del próximo curso será aún más necesario fortalecer el conocimiento y compromiso de la comunidad educativa con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible con materiales y actividades que ayuden a concienciar sobre los derechos de la infancia y la ciudadanía global y su papel para la sostenibilidad.



9. Rescatar la conciliación familiar

Las medidas en el ámbito educativo pueden reforzarse con mecanismos interinstitucionales para la cesión de espacios y la prestación de servicios de apoyo por parte de otras administraciones. La conciliación real requiere de medidas en el ámbito laboral: flexibilizar o reducir la jornada laboral, permisos retribuidos o teletrabajo.



10. Conviene no olvidar la experiencia

Esta crisis nos ha demostrado la fragilidad del sistema educativo y la importancia de que el aprendizaje no se interrumpa. La prevención nos ayuda a estar mejor preparados frente a los desastres, reduce sus costes y favorece la recuperación social y económica. Es imprescindible incorporar un enfoque de emergencias en el ámbito educativo.

“NO TENÍAMOS UN PLAN”



La mayoría de los centros educativos no tenían un plan sobre cómo abordar o reaccionar ante una emergencia de salud pública, como la pandemia provocada por el COVID-19. El 16 de marzo todos los centros educativos amanecieron cerrados por el estado de alarma, en algunas comunidades lo habían hecho unos días antes. Más 8,2 millones de estudiantes no universitarios tuvieron que continuar desde ese día la educación a distancia, sin saber muy bien si iban a regresar a las aulas. Algunos colegios se adelantaron y la semana anterior ya habían pedido que todos los estudiantes se llevaran los materiales a sus casas.

Las instrucciones y las órdenes de las consejerías de Educación se iban sucediendo. El personal docente pasó de la tiza a la tableta con la incertidumbre de no saber muy bien qué hacer. No había un plan sobre la educación en situaciones de emergencia.

¿Cuál sería el plan?

Es necesario establecer unas medidas para el funcionamiento seguro de los centros, como revisar la infraestructura escolar y extremar las medidas de higiene, limpieza y desinfección de todas las áreas, prestando especial atención a aquellas con mayor uso.

Establecer los canales de información de emergencia y crear las listas de distribución: actualizar los datos. Nombre, teléfono y correo electrónico de madres y padres. Todo ello para asegurar la distribución de la información de emergencia a toda la comunidad escolar de manera urgente. Al establecer alianzas con medios de comunicación locales, será más fácil dar a conocer cualquier decisión de manera masiva e inmediata.

El plan de emergencia debe ser conocido por toda la comunidad educativa: estudiantes, profesorado, PAS, familias y administraciones deben saber cómo actuar, dónde ir y a quién acudir para reducir los riesgos y asegurar la protección de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, es importante realizar simulacros de manera periódica, hay que estar preparados. Es, asimismo, importante que el plan de emergencia escolar esté alineado con los planes de emergencia.

Otros países sí tenían un plan

Nueva Zelanda se ha convertido en un ejemplo en relación a la preparación ante una emergencia derivada del COVID-19. El Ministerio de Educación contaba con una guía que ayudaba a desarrollar un plan de emergencia ante una pandemia a través de estrategias para la prevención del contagio y la reorganización de la actividad escolar.

Esta guía fue adaptada por cada centro educativo para reflejar su contexto. Eketahuna es un pueblo de 444 personas situado a 137 kilómetros de Wellington. En este municipio, el centro educativo estableció en su plan de emergencia todos los pasos y criterios a seguir en caso de una pandemia. En España no existía un plan de respuesta educativa ante esta emergencia; ahora es el momento de establecerlo teniendo en cuenta lo que hemos aprendido durante los últimos meses para estar preparados. El ciclo de la emergencia abarca desde la prevención a la recuperación.

UN INESPERADO CAMBIO DE MODELO PEDAGÓGICO



De repente tuvimos que afrontar los retos de una educación completamente on-line poniendo a prueba la capacidad de respuesta del sistema

educativo, de las familias y de los propios niños, niñas y adolescentes ante una situación insólita.

Mientras los diferentes modelos pedagógicos han pugnado con el modelo tradicional aportando importantes innovaciones, pero sin llegar a derrocar su hegemonía durante décadas, el mero hecho de limitar la presencialidad lo depuso bruscamente. No es sino una consecuencia más del impacto de una epidemia sobre la educación.

El próximo curso escolar debemos estar preparados con un diseño pedagógico que sea capaz de absorber estos impactos. Para ello, recomendamos un modelo que se caracterice por ser mixto, flexible y corresponsable.

Mixto

Mixto (semipresencial) porque como ha quedado demostrado en el cierre de este curso escolar, no se puede pasar de un modelo pedagógico presencial a uno online automáticamente. La presencialidad podrá seguir estando limitada el próximo curso por nuevos confinamientos debidos a olas epidémi-

IMPACTOS POTENCIALES DE UN BROTE EPIDÉMICO SOBRE LA EDUCACIÓN

En el entorno familiar	En los centros educativos	En el sistema educativo
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas o sus familiares enferman. • Los niños contagiados o en cuarentena no pueden ir al colegio. • Las familias evitan enviar a los niños al colegio por miedo al contagio, para proteger a todos los miembros del hogar de la enfermedad. • En algunos casos, las niñas y las adolescentes sufren una mayor presión dentro del hogar para cuidar a las personas enfermas, lo que les impide asistir al colegio. • El absentismo escolar reduce los resultados educativos. • El estrés y el impacto emocional de la enfermedad puede incrementar la tensión en el hogar y producir abandono escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta la ausencia del profesorado en los centros educativos debido a la enfermedad, a tener que cuidar a familiares o por miedo. La carga de los cuidados puede recaer con más frecuencia sobre las mujeres docentes. • Aumenta la estigmatización y discriminación de los niños que padecen o han padecido la enfermedad. • Algunos centros educativos tienen dificultades para cumplir las medidas de salud e higiene en las instalaciones. • Los centros educativos con mayor número de alumnos pueden ver comprometidos los estándares de sanidad. • Se produce un aumento de las situaciones de violencia y maltrato, especialmente contra los grupos más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta el retraso administrativo de los expedientes e informes necesarios. • La gestión de la emergencia y la aplicación de las medidas puede impactar en el desarrollo educativo. • La gestión del personal docente y administrativo por parte de la administración puede afectar a su rendimiento. • Para asegurar el cumplimiento de las medidas de emergencia, es importante contar con mecanismos de seguimiento e información en tiempo real.

UNICEF Guidance on Risk-Informed Programming

cas, la existencia de brotes locales o la imposibilidad de parte del alumnado de asistir a clase por enfermedad o cuarentena.

La semipresencialidad concede al modelo pedagógico la propiedad de adaptarse a la evolución de la pandemia y a sus consecuencias en los diferentes contextos. Esta característica nos garantiza una respuesta adecuada a la emergencia y debe mantenerse independientemente de la edad de los estudiantes.

Flexibilidad

El modelo pedagógico debe ser flexible para adaptarse a las diferentes edades y contextos. Debe poder combinar diferentes recursos didácticos: recursos multimedia que pueden agilizar la transmisión del conocimiento y recursos tradicionales que son fundamentales en el desarrollo de las competencias básicas. Actividades on-line (síncronas y asíncronas) que desarrollan la competencia digital y actividades de enseñanza-aprendizaje conectadas con la manipulación del mundo físico, la participación del entorno social y la interacción con el medio ambiente.

Debemos tener en cuenta que, aunque se pretenda alcanzar la plena presencialidad en las etapas de infantil y primaria puede no ser posible durante toda la jornada escolar o en determinados momentos del curso. Teniendo como objetivo garantizar la continuidad del aprendizaje pueden establecerse unos rangos de semipresencialidad variables en función de la edad.

Un modelo que se adapte

El diseño pedagógico debe permitir ajustar el porcentaje de presencialidad en función de la situación epidémica desde los extremos representados por el confinamiento y la situación de normalidad a cualquiera de las situaciones intermedias que puedan producirse a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el riesgo epidemiológico fluctuará de forma muy importante a lo largo del próximo curso. Aunque, actualmente no es posible predecir con exactitud su evolución, las previsiones muestran épocas de mayor riesgo a lo largo del curso escolar, especialmente durante la confluencia con la temporada de gripe estacional.

Al considerar el diseño pedagógico en los ciclos de infantil y primaria debemos, al valorar la importancia de la presencialidad, considerar los recursos didácticos empleados y la apertura del diseño.

La enseñanza abierta es una característica presente en la enseñanza a distancia, pero enseñanza abierta y a distancia no son sinónimos. La enseñanza abierta pretende dar mayor autonomía y control a los estudiantes para responsabilizarse de su proceso aprendizaje, promoviendo su autonomía e iniciativa. La autonomía en el aprendizaje es un proceso que depende del desarrollo madurativo y formativo del alumnado, es en todo caso, un objetivo general de la educación y no un prerrequisito que pueda exigirse al inicio de curso. La enseñanza semipresencial no es un modelo de aprendizaje abierto donde el estudiante es completamente autónomo para decidir sobre su propio proceso de aprendizaje, ni esta responsabilidad puede delegarse sin prestar el adecuado apoyo a las familias, como ocurrió en muchas ocasiones durante el confinamiento.

En relación con la utilización de recursos online y multimedia, debemos tener en cuenta que la utilización por parte los estudiantes de dispositivos móviles y consolas aumentó notablemente durante el confinamiento. Las horas dedicadas a usos educativos se sumaron al resto del tiempo empleado delante de las pantallas, principalmente al que ya se dedicaba al juego y entretenimiento. Al emplear estos dispositivos en la educación se debe promover un uso saludable. Podemos tener en cuenta las recomendaciones que la Asociación Americana de Pediatría (AAP) estableció en 2018 sobre el uso diario de pantallas según la edad de los niños:

- En los bebés de hasta 18 meses, debemos evitar la exposición a las pantallas.
- De los 2 a los 5 años se tiene que limitar el uso de los medios entre media y una hora al día, siempre que los contenidos sean de alta calidad.
- Desde los 5 a los 12 años es necesario acompañarlos y supervisarlos siempre, pudiendo estar entre una hora u hora y media al día.
- Con la adolescencia, nuestra labor debe ser más la de guiarlos y educarlos en el uso responsable y saludable de las tecnologías.

La necesaria corresponsabilidad

La última característica del diseño es la corresponsabilidad. En esta circunstancia de emergencia educativa ninguno de los actores implicados tiene la capacidad de resolver el problema por sí mismo. El impacto es global y afecta a estudiantes, familias, profesionales de la educación y administraciones públicas generando conflictos de intereses que solo puede resolverse teniendo en cuenta el interés superior de la infancia y la corresponsabilidad de todos los sectores.

Este cambio de modelo pedagógico debe desarrollarse en cada centro educativo, liderado por la jefatura de estudios y el equipo directivo con la supervisión de la consejería de educación, la implicación del claustro y la colaboración del resto de la comunidad educativa. Un trabajo participativo, colaborativo y alejado de la improvisación o la imposición. Es hora de encarar el impacto de la crisis en la educación desde el proyecto educativo del centro como respuesta específica a la evolución asimétrica de la emergencia en cada contexto.

Los centros van a necesitar apoyo de la administración para garantizar la continuidad educativa y gestionar este cambio de modelo pedagógico. El riesgo de conflicto social es alto si no se logra generar la

confianza y el consenso necesario entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para implementar los cambios ordenados por las administraciones educativas al inicio del curso escolar. No basta con elaborar unas instrucciones de principio de curso claras y eficaces, es necesario gestionar el cambio desde cada centro educativo para que estos procesos puedan implementarse adecuadamente.

La situación previa a la crisis planteaba dificultades para la conciliación laboral a muchas familias, situación que puede agravarse hasta ser insostenible en la emergencia. El seguimiento educativo en los hogares presentaba algunos déficits, por lo que para que los estudiantes puedan desarrollar parte de su jornada escolar a distancia, resulta imprescindible que la administración educativa refuerce el apoyo a las familias y establezca medidas de conciliación que garanticen la corresponsabilidad educativa en el ámbito familiar.

Muchos docentes se vieron superados por la ingente carga de trabajo que supuso la docencia durante el confinamiento, mostrando un enorme compromiso con el alumnado para garantizar la continuidad del aprendizaje. Fomentar su corresponsabilidad requiere establecer plantillas acordes a las necesidades reales de los centros en el contexto de la emergencia.

Los centros necesitarán, además, de un marco normativo claro y eficaz, de la adecuación dotación de recursos para lograr la confianza y de la colaboración de toda la comunidad educativa para evitar la conflictividad y desarrollar la actividad docente en un curso escolar que seguirá condicionado por la epidemia.

El apoyo de los municipios será fundamental para el correcto funcionamiento de los centros a través del mantenimiento de las infraestructuras, la cesión de espacios y la prestación de servicios educativos complementarios. Durante una emergencia, la coordinación interinstitucional no se puede relegar y es absolutamente imprescindible para proteger los derechos de la infancia.

LAS TRES “C”: CONSULTA, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN



La crisis provocada por el coronavirus ha tenido impacto también en la comunicación social y pública. Con la ciudadanía confinada en sus hogares, la Administración ha tenido que ir regulando la situación a través de diferentes mecanismos legislativos y normativos.

El Gobierno Central y las Comunidades Autónomas han establecido durante estos meses múltiples decretos, reglamentos y órdenes, entre otros. Si bien durante las primeras semanas de la cuarentena la disciplina y el acatamiento normativo estricto podrían ser necesarios, los tiempos actuales deben inclinarse hacia la responsabilidad.

De la disciplina a la responsabilidad: consulta, coordinación y comunicación frente a la confusión y el conflicto

El COVID-19 nos ha cambiado como sociedad. Ahora la ciudadanía demanda participar más en la construcción de un nuevo escenario de normalidad, requiere participar en la construcción de los nuevos tiempos y eso significa, entre otras cosas, consulta, coordina-

ción y comunicación. A través de estas “3C”, la administración está siendo cada vez más consciente de, por un lado, la necesidad de **consultar** a los diferentes actores antes de publicar una normativa.

Pero junto a la consulta, es también importante la **coordinación** entre las administraciones y entre sus diferentes áreas y departamentos. De esta manera, los recursos se vuelven más eficientes y se establecen metas más claras para la sociedad. Asimismo, es vital **comunicar** las decisiones de manera simple y clara.

La emergencia impone una forma de hacer las cosas donde adquiere más importancia la consulta, la coordinación institucional y la comunicación entre todos los actores involucrados. Deben fortalecerse los mecanismos de transparencia y consulta ciudadana a través de los canales ya existentes, mejorar los canales y mecanismos de coordinación inter e intra institucionales y explorar nuevas vías de comunicación, realizando simulacros y demostraciones de los cambios que se pretenden establecer, generando confianza y responsabilidad.



LA RECONSTRUCCIÓN EDUCATIVA NO ES GRATUITA



En España, como en otros 183 países de todo el mundo, la emergencia sanitaria ha obligado a cerrar los centros escolares, pero la educación no se ha detenido. El gasto educativo tampoco se ha paralizado durante este tiempo, es más, las administraciones públicas han tenido que aumentar determinadas partidas presupuestarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en la educación, como la compra de equipos informáticos, la desinfección o la reforma de los espacios. Esta pandemia ha evidenciado lo importante de estar preparados ante cualquier emergencia. Según el [Banco Interamericano de Desarrollo](#), por cada euro invertido en

la reducción del riesgo de desastre, se pueden evitar pérdidas por hasta siete euros.

2.000 millones para el inicio del curso

El Gobierno de España ha aprobado un desembolso a las comunidades autónomas de 2.000 millones de euros, de los cuales el 80% se destinará a la población entre 0 y 16 años. Se trata de un monto finalista, destinado únicamente al sistema educativo. Esta financiación permitirá abordar los asuntos más urgentes para el inicio del curso escolar; y también adaptar los espacios educativos a las normas de funcionamiento.





Las comunidades autónomas deberán ejecutar este presupuesto para cubrir las necesidades del curso escolar durante la crisis. Ninguna administración debería subestimar la importancia de una adecuada dotación de recursos financieros en el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación en el contexto de la emergencia.

Sin duda, será necesaria una importante inversión en educación de cara al próximo curso escolar para asegurar la seguridad y la salud en los centros educativos, tanto del alumnado como de los profesionales. Los centros educativos necesitan reformas para gestionar los flujos de personas en su interior, fortalecer la limpieza y desinfección. Asimismo, los profesionales de la educación necesitarán formación y orientación para la prevención de riesgos laborales y la administración deberá fortalecer las plataformas digitales para combinar la educación presencial con la educación a distancia.

El Consejo de Ministros del 16 de junio aprobó el plan *Educa en Digital*, que prevé destinar hasta 260 millones de euros. "De ellos, 190 millones de euros a través de Red.es (184 millones de fondos FEDER) y 70 millones por parte de las Comunidades Autónomas,

para dotar de dispositivos y conectividad a centros de titularidad pública. Los centros pondrán a disposición de los alumnos más vulnerables, mediante préstamo, dispositivos que faciliten la educación digital tanto de forma presencial en el centro como desde el hogar".

La adquisición de dispositivos y los gastos de funcionamiento seguro de los centros son las inversiones que más claramente se han definido. No obstante, para garantizar el inicio del curso escolar, también será necesario asignar recursos para el refuerzo del personal, de los equipos docentes y del personal de administración y servicios.

Independientemente de la titularidad del centro educativo, cada estudiante deberá tener asegurados todos sus derechos. Para ello, el Estado necesita reforzar la financiación educativa para que ningún niño, niña o adolescente se quede atrás.

Los centros, sin distinción de su titularidad, deberán afrontar importantes gastos derivados de la crisis. Esta situación precisa estar reflejada en los Presupuestos Generales del Estado a la altura de las circunstancias. Asegurar su inversión es clave para proteger el derecho a la educación.

LA HUELLA DIGITAL



Durante estos meses de confinamiento hemos asistido a un cambio de paradigma del sistema educativo. De un día para otro, los colegios cerraron sus puertas y tuvieron que recurrir a la tecnología para poder continuar con sus actividades. Profesores, alumnos y familias se vieron abocados a adaptarse de un día para otro a una nueva forma de comunicación, interacción y aprendizaje.

El proceso educativo pasó de ser presencial a desarrollarse a distancia. La generación nativa digital se convirtió en su totalidad en estudiantes online, lo que no significa que hayan adquirido automáticamente las competencias digitales.

La acumulación de conocimientos apenas tiene impacto sobre las habilidades tecnológicas. La sociedad del conocimiento crea la paradoja de eruditos convertidos en analfabetos digitales. El desarrollo de competencias digitales requiere de acompañamiento y práctica; supone introducirse en la cultura que sostiene esa tecnología.

Lamentablemente no todos los estudiantes han podido conectarse o aprovechar la oportunidad de aprendizaje en remoto. En el tramo de ingresos más bajos (900 euros mensuales netos o menos), el 9,2% de los hogares con niños carecen de acceso a Internet, lo que representa que cerca de 100.000 hogares no pueden conectar a la Red; la brecha digital es también educativa.

Con el acceso masivo a Internet también aumentan los riesgos on-line, por lo que es importante promover desde los centros educativos un uso responsable de la tecnología, posibilitando el derecho a la protección y privacidad de los niños, niñas y adolescentes al ejercer su derecho a la información y comunicación.

Uso seguro de Internet

Nuestra huella digital se queda grabada en cada paso que damos en Internet, por lo que es importante revisar las políticas de seguridad y privacidad de las plataformas educativas que se utilizan. En ellas se deben establecer códigos de conducta entre sus usuarios, asegurar las comunicaciones y la privacidad de todas las actividades que se desarrollan online.

Durante estos meses ha aumentado el uso de las pantallas de móviles y tabletas, tanto para fines académicos como para momentos de ocio. Es importante promover el uso saludable de las tecnologías, fomentar un uso seguro y responsable y desarrollar una actitud crítica ante la información.

Las actividades formativas online forman ya parte de la metodología de enseñanza y aprendizaje, por lo que es importante incorporarla de manera adecuada. Para ello es fundamental eliminar la brecha digital existente en los alumnos, el profesorado y en las familias, poniendo en marcha mecanismos de detección de necesidades y formación para ello.



LA IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO



El día que cerraron las escuelas muchos estudiantes perdieron el contacto con sus docentes. Casi todas las comunidades autónomas iniciaron el reparto de ordenadores y tabletas, pero no solo es un problema de equipamiento o conectividad.

Reforzar la tutoría puede ser la clave. La acción tutorial tiene una importante función de mediación tanto de las relaciones dentro del centro educativo, como de las relaciones con las familias y con la comunidad. Los planes de acción tutorial tienen entre sus objetivos realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite la aparición de disfunciones y desajustes tanto a nivel personal como académico. La falta de tiempo y de formación específica han sido los aspectos citados habitualmente como los principales obstáculos para el desarrollo de la acción tutorial.

En 2020 debíamos haber alcanzado el objetivo marcado por la Comisión Europea de disminuir la tasa de abandono escolar temprano al 15%. Estábamos lejos de alcanzarlo, pero el indicador había mejorado en 2019 hasta el 17,3%, aunque seguía siendo uno de los peores de Europa. Ahora tememos que se dispare; las medidas adoptadas por la administración para el cierre de este curso escolar buscan paliar el abandono de los alumnos que se han quedado descolgados e intentar paliar la situación. Las medidas de diagnóstico temprano de las dificultades escolares que permitan realizar una intervención preventiva e individualizada serán fundamentales.

La acción tutorial también tendrá un papel muy importante en la gestión emocional durante el próximo curso escolar. Prevenir los impactos sobre el desarrollo socioemocional del alumnado será uno de los principales retos de la educación en el contexto de la emergencia.



LA HIGIENE SE DEMUESTRA



Antes de la pandemia la promoción del lavado de manos y de la higiene parecía un contenido educativo reservado a los países en desarrollo. Aquí, creíamos tenerlo superado. Quizá descuidábamos la higiene y saneamiento de nuestros centros educativos donde no era infrecuente las carencias de jabón, papel higiénico o agua caliente en los servicios de los estudiantes. Los docentes de las etapas inferiores insistían en la adquisición de hábitos higiénicos y saludables mientras se iban poco a poco abandonando en las etapas superiores. Parecía olvidarse que la adolescencia es, también, una etapa crucial para adquisición de hábitos higiénicos y saludables, y no solo la primera infancia.

Las medidas para luchar contra el COVID-19 exigen de unas prácticas higiénicas anteriormente reservadas casi en exclusiva al ámbito sanitario: uso de mascarillas, guantes, limpieza y desinfección de objetos, etc. Poco a poco la evolución de la emergencia las ha ido popularizando, pero no debemos olvidar el esfuerzo que suponen. El papel de la escuela es fundamental en la adquisición y consolidación de los hábitos higiénicos y saludables en la sociedad.

Los niños, niñas y adolescentes son un importante motor de cambio social y su influencia sobre las familias en la adquisición de nuevos hábitos es, en muchos casos, determinante. Promover la participación infantil y las iniciativas de los estudiantes es clave para involucrarlos activamente en la respuesta a la pandemia y en la promoción de actitudes responsables durante la reapertura de los centros educativos.

El sistema educativo tiene un importante papel en esta emergencia adoptando las medidas higiénicas y sanitarias que permiten el funcionamiento seguro de los centros educativos para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva en esta situación. Contribuyendo al logro de objetivos específicos en la lucha contra la pandemia vinculados a la educación para la salud.

Por ello, los planes para la vuelta a las aulas el curso que viene deben incluir la promoción de los hábitos higiénicos y el refuerzo de la educación para la salud en el currículo. La higiene es una destreza, se aprende por la práctica y se enseña dando ejemplo y fomentando el hábito. La higiene se ejerce y se demuestra.



EL DESARROLLO DEBE SER SOSTENIBLE



De continuar con el ritmo de vida, producción y consumo anterior a la pandemia, serían necesarios 1,6 planetas para satisfacer los recursos necesarios. El COVID-

19 ha puesto en valor los espacios verdes y la naturaleza, así como la necesidad de hábitos de consumo y producción más sostenibles. La contaminación se redujo en las principales ciudades de todo el mundo. Algunas investigaciones vinculan la contaminación con el mayor impacto de las epidemias en el ser humano, por lo que se hace necesario repensar el actual modelo para que sea más respetuoso y sostenible con las personas y con la naturaleza.

La Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos marcan una hoja de ruta para llegar al año 2030 con

un planeta más sostenible, justo y solidario. Se trata de una agenda mundial con repercusiones nacionales y locales, donde los centros educativos tienen un papel fundamental para su promoción, vinculando la agenda con la salud global y la defensa de los derechos humanos.

La mayoría de los centros educativos ya trabajan los contenidos relacionados con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: la paz, la solidaridad, fin de la pobreza, la desigualdad y lucha contra el cambio climático son algunos de ellos. A partir del próximo curso es necesario fortalecer este trabajo con materiales y actividades que ayuden a concienciar sobre los derechos de la infancia y la ciudadanía global y su papel para la sostenibilidad.



RESCATAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR



La conciliación es imprescindible para garantizar los derechos de la infancia, posibilitando la necesaria orientación familiar en el ejercicio del derecho a la educación. Es fundamental para promover la parentalidad positiva, que ha demostrado ser uno de los factores de éxito en la mejora del rendimiento académico y en la lucha contra el fracaso escolar.

La participación de las familias en la escuela ya encontraba dificultades por la difícil conciliación familiar antes de la pandemia. La conciliación es necesaria para la cohesión de la familia, favoreciendo además el desarrollo y protección de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño, en sus observaciones a España² recomendaba prestar apoyo adicional, en particular, a las familias en situación de riesgo debido a la pobreza, familias monoparentales, las familias numerosas y aquellas cuyos padres o madres están en situación de desempleo.

Durante el confinamiento muchos hogares tuvieron que combinar el teletrabajo con el cuidado y atención de los hijos durante la jornada escolar, causando una sobrecarga a las familias. La situación actual de emergencia educativa ha agudizado la necesidad de contemplar medidas de conciliación que permitan compaginar la vida personal, familiar y profesional.

Actualmente, para asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia que no permitan la presencialidad en las aulas, es necesario que contar con las siguientes medidas de conciliación:

- Desde el sistema educativo, en el caso de un acceso más restringido a la presencialidad, se debe tener en cuenta a la hora de establecer las prioridades de acceso a los centros las dificultades para la conciliación laboral de las familias y las situaciones de vulnerabilidad. En el caso de enseñanza a distancia, no emplear metodologías de enseñanza abierta si los niños no están preparados para ello, dejar claro el rol de las familias y brindar apoyo para que puedan realizar el seguimiento educativo.
- Más allá del sistema educativo, en el ámbito laboral también es necesario tomar medidas, como flexibilizar y reducir la jornada laboral, permisos retribuidos en los casos necesarios, fomentar el teletrabajo en las profesiones que sean posibles. La mesa de diálogo social en la que participan representantes de los sindicatos, patronal y gobierno, debe consensuar estas medidas con el propósito de fortalecer la conciliación laboral y escolar de las familias.
- El sistema educativo debe fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para que, en caso de que un centro no pueda acoger a todos sus estudiantes presencialmente durante toda la jornada escolar, pueda apoyarse en los municipios, diputaciones o cabildos para la cesión de espacios de escolarización extraordinaria. También pueden desarrollar servicios de apoyo escolar donde los niños puedan permanecer realizando las tareas escolares, que cumplan con las normas de funcionamiento seguro, mientras sus familias tengan dificultades para conciliar o dificultades para el seguimiento y apoyo escolar de sus hijos.

CONVIENE NO OLVIDAR LA EXPERIENCIA



Aunque el estado de alarma finalice, el virus seguirá coexistiendo en nuestro entorno. Después de estos largos meses de confinamiento, primero estricto y luego flexibilizado en las diferentes fases hasta la nueva normalidad, hemos conseguido controlar la expansión y el contagio del COVID-19, pero no debemos confiarnos y reducir las medidas de control epidémico y de higiene.

No se duda sobre la posibilidad de un rebrote del coronavirus; la duda está sobre cuándo y dónde será. Por ello es importante seguir con las medi-

das de protección y la responsabilidad individual y social.

No disponíamos de un plan de educación frente a una emergencia de salud pública. Esta experiencia nos ha demostrado la fragilidad del sistema educativo y la importancia de que el aprendizaje no se interrumpa.

La educación debe incorporar el enfoque de emergencias y estar preparado ante posibles crisis. La prevención nos ayuda a estar mejor preparados frente a los desastres, reduce sus costes y favorece la recuperación social y económica.



Prepararnos juntos para un nuevo escenario

El COVID-19 ha supuesto un reto sin precedentes para la educación en este país. El curso 2019-2020 ha cerrado gracias a un esfuerzo titánico de los estudiantes, docentes, familias, administraciones y de todas las personas que trabajan en el sector educativo. Gracias a ellas este ha sido un curso tocado, pero no hundido. Aunque improvisada, esta capacidad de respuesta ha sido la prueba de que el compromiso con la educación es real y que es posible trabajar sobre este compromiso para construir un sistema educativo capaz de ofrecer una respuesta aún más sólida en situaciones de emergencia.

Sin embargo, no podemos olvidar que una emergencia de estas características no es algo que se pueda levantar a pulso: la planificación y la preparación, así como el conocimiento de las estrategias que es necesario llevar a cabo en cada momento de una crisis, son esenciales para lograr que la educación no se detenga, sean cuales sean las circunstancias.

Este documento destaca diez aprendizajes que permitan reimaginar la educación y posibiliten elaborar planes y estrategias en caso de que se prolongue la actual emergencia por la pandemia de COVID-19 o si surgiera una crisis de naturaleza distinta.

Esperamos que haya podido servir de inspiración para poder preparar el próximo curso sobre una base firme y con la colaboración de toda la comunidad educativa.



Para cada niño y cada niña.
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Fotografías

Portada | © Adobe Stock
Página 2 | © UNICEF/UNI313108/ Lisa Adelson
Página 3 | © FelipeScharolli/Unsplash
Página 11 | © UNICEF/UNI317998/Fouad Choufany
Página 12 | © UNICEF/UN058464
Página 13 | © UNICEF/UN045108/Giacomo Pirozzi
Página 14 | © UNICEF/UN046200/Vanda Kljajo
Página 15 | © UNICEF/UNI322346/Pablo Schverdfinger
Página 16 | © UNICEF/UN0324434/Leonardo Fernández
Página 17 | © UNICEF/UNI323375/Rick Bajornas
Página 19 | © UNICEF/UNI313417/JC McIlwaine
Página 20 | © UNICEF/UNI313417

Publicado por UNICEF España

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia
Área de Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global
Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid, España
unicef.es/educa

Elaborado por:

Óscar Belmonte
Nacho Guadix
Aridane Hernández
Amaya López de Turiso

Diseño y maquetación:

Rex Media SL

ISBN: 978-84-948540-6-4

Junio de 2020